

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 6

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



**ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"**

**PRIMERA EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO No. 110-ARC-CBNL02-2023**

FECHA DEL CONCEPTO: 09 de septiembre de 2023.

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES A TODO COSTO, INCLUIDO INSUMOS Y BIENES EN COMODATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA" Y LOS DISPENSARIO MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN DE LA REGIONAL PACÍFICO DE LA SANIDAD NAVAL de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo del estudio previo.

VALOR DEL PROCESO:

El valor del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$253.598. 000.00) M/CTE**, Incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.

PRESUPUESTO:

El presupuesto total asignado para este proceso de contratación es de hasta la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$253.598. 000.00) M/CTE**, Incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

CDP	CUENTA	UNIDADES	REC.	VALOR
14223	SERVICIO DE SOPORTE A-02-02-02-008-005	GANPA	10	\$9.181.921,99
		BNL02	16	\$6.723.138,83
		COLNAV BHM	16	\$1.950.000,00
		COLNAV BUN	16	\$12.445.488,75
		BNL02	10	\$60.299.450,43
TOTAL PRESUPUESTO				\$90.600.000,00

Vigencia: 2024: Oficio No.2-2023-016488 de fecha 05 de abril de 2023 y oficio No.20230000951145133/MDN-COGM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$162.998.000,00).**

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 2 de 6

FASE VERIFICACIÓN:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
- ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.
- GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
- LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
- SERVISUMA S.A.S.

3.4 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

3.4.1 Económico: Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores económicos en el **ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA**

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR											
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL PACIFICO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACIFICO QUE INCLUYE: 10 OPERARIOS EN TURNOS DE 8 HORAS ORDINARIAS DE LUNES A SABADO, EQUIPOS EN COMODATO, INSUMOS ENTREGADOS CON LA FIRMA DEL CONTRATO E INSUMOS MENSUALES, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES A CONTINUACIÓN RELACIONADAS. NOTA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INCLUYE CAMBIO Y LAVADO DE LA LENCERÍA Y ROPA HOSPITALARIA (BATAS, SABANAS, FUNDAS, COBUAS ENTRE OTROS)	MES	1	\$ 25.200.995,03	25.200.995,00	23.563.763,00	21.500.000,00	22.810.900,00	19.000.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 25.200.995,03	\$ 25.200.995,00	\$ 23.563.763,00	\$ 21.500.000,00	\$ 22.810.900,00	\$ 19.000.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 2.520.099,50	\$ 2.520.099,50	\$ 2.356.376,30	\$ 2.150.000,00	\$ 2.281.090,00	\$ 1.900.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 504.019,90	\$ 504.019,90	\$ 471.275,26	\$ 430.000,00	\$ 456.218,00	\$ 380.000,00	
UTILIDAD 3 %					\$ 756.029,85	\$ 756.029,85	\$ 706.912,89	\$ 645.000,00	\$ 684.327,00	\$ 570.000,00	
IVA 19%					\$ 718.228,36	\$ 718.228,36	\$ 671.567,25	\$ 612.750,00	\$ 650.110,65	\$ 541.500,00	
VALOR TOTAL					\$ 29.699.372,64	\$ 29.699.372,61	\$ 27.769.894,70	\$ 25.337.750,00	\$ 26.882.645,65	\$ 22.391.500,00	

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	<h1>FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS</h1>	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 3 de 6

BASE NAVAL ARC MÁLAGA											
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASES COLOMBIANOS ASECOLBA S.A./ ASECOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA BASE NAVAL LOGISTICA NO. 2 UBICADA EN BAHÍA MÁLAGA (01 OPERARIO)	REALIZAR MANTENIMIENTO A ZONAS VERDES DE LOS BARRIOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LAS ZONAS COMUNES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES. REALIZAR MEJORAS EN LAS ZONAS COMUNES EXISTENTES, CON EL FIN DE NO DEJARLAS DETERIORAR POR EL AMBIENTE (RESANES, REBELLOS, ESTUCOS, PINTURAS, LIMPIEZA, ETC) REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACIONES MENORES COMO LAS SIGUIENTES: CAMBIO DE INTERRUPTORES, CAMBIO DE CHAVIROS, COLOCACIÓN DE VIDRIOS, ASEGURAMIENTO DE VENTANAS, ARRREGLOS Y REPARACIONES CONEXIONES DE BAÑOS Y LAVAMANOS, ETC. ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN LAS VIVIENDAS QUE REQUIERAN DE DICHO MANTENIMIENTO. LA UNIDAD CONTRATANTE ENTREGA AL PERSONAL LOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA LABOR O ACTIVIDAD ENCOMENDADA. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.460.014,12	2.458.034,00	2.300.194,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
2	SERVICIO DE ASEO PARA LA BASE NAVAL LOGISTICA NO. 2 UBICADA EN BAHÍA MÁLAGA (01 OPERARIO)	PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, EL PERSONAL SUMINISTRADO DEBERÁ EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: . BARRIDO, TRAPADO, LAVADO Y BRILLADO DE LOS PISOS DE LAS OFICINAS, PASILLOS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMUNES Y OPERATIVAS DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. LIMPIADO Y DESMANCHADO DE LOS ESCRITORIOS, SILLAS Y DIVISIONES DE OFICINAS Y/O CONSULTORIOS, Y DEMÁS MUEBLES U OBJETOS QUE HAGAN PARTE DEL MOBILIARIO DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUMPLIR Estrictamente LA RUTA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA CUAL SE DEBE INCLUIR LA CORRECTA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SEGUN SU CLASIFICACIÓN. LAVADO DE LAS CANECAS UNA VEZ AL MES, ASI MISMO MANTENERLAS EN TODO MOMENTO CON LA BOLSA DE BASURA INDICADA, POR COLOR COMO INDICA LA NORMA. LIMPIEZA DE PAREDES INTERNAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL DEPOSITO DE BASURAS. LIMPIADO Y DESMOLVADO DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y PUERTAS. . LIMPIADO Y BRILLADO DE LAS PLACAS Y LETREROS. LIMPIADO DE LAS LÁMPARAS Y DEMÁS ACCESORIOS DE ESCRITORIOS QUE REQUIERAN ASEO. LAVADO GENERAL DE BAÑOS, RETIQUES, LAVAMANOS, ENCHAPADOS DE PAREDES, PISOS, DIVISIONES, ACCESORIO Y DIVISIONES DE LOS . LIMPIAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE REQUIERAN ASEO PERMANENTE. BARRIDO DE TODAS LAS ZONAS EXTERIORES, ACERAS, INCLUYENDO JARDINES Y RECOLECCIÓN DE BASURAS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS. . PRESTACION DE SERVICIOS DE JARDINERIA CONSISTENTES EN LA LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE MALAS hierbas, MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR, SUMINISTRANDO TODOS LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y COMPONENTES REQUERIDOS, ADIAMS DE TENER A DISPOSICION UNA PODADORA DE CÉSPED, ASI COMO EL PERSONAL DESTINADO PARA TAL FIN POR LO MENOS UNA VEZ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL CONTRATANTE. . CUIDAR LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA QUE SEAN ASIGNADOS Y VELAR POR SU CORRECTO USO. LAVADO Y LIMPIEZA MENSUAL DE TODOS LOS VIDRIOS INTERIORES, PARTES ALTAS Y PERSIANAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SURJA DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTRE ENMARCADA DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DESIGNARÁ UNA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE ATIENDA TODO LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.458.034,80	2.458.034,00	2.298.344,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 4.918.048,92	\$ 4.916.068,00	\$ 4.598.538,00	\$ 4.600.000,00	\$ 4.200.069,04	\$ 3.800.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 491.804,89	\$ 491.606,80	\$ 459.853,80	\$ 460.000,00	\$ 420.069,90	\$ 380.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 98.360,98	\$ 98.321,36	\$ 91.970,76	\$ 92.000,00	\$ 84.001,38	\$ 76.000,00	
UTILIDAD 3 %					\$ 147.541,47	\$ 147.482,04	\$ 137.956,14	\$ 138.000,00	\$ 126.002,07	\$ 114.000,00	
IVA 19%					\$ 140.164,39	\$ 140.107,94	\$ 131.058,33	\$ 131.100,00	\$ 119.701,97	\$ 108.300,00	
VALOR TOTAL					\$ 5.795.920,65	\$ 5.793.586,14	\$ 5.419.377,03	\$ 5.421.100,00	\$ 4.949.781,36	\$ 4.478.300,00	

“Protegemos el azul de la Bandera”
 “Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas”
 Dirección: Bahía Málaga-Buenaventura-Valle
 Telefax: (2)2460651-2460792 fax 2460629-MK 033227
www.armada.mil.co

GEDOC-FT-1391-AYGAR-V01



N° SC 5466-3

N° GP 046-3

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 4 de 6

GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO											
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO VALOR UNITARIO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	ASESOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A./ ASECOLBA S.A.	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	SERVISUMA S.A.S.	SOBREPASA PRESUPUESTO PROMEDIO
1	SERVICIO DE ASEO PARA EL GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO UBICADA EN JUANACHO (01 OPERARIO)	PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, EL PERSONAL SUMINISTRADO DEBERÁ EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - BARRIDO, TRAPEADO, LAVADO Y BRILLADO DE LOS PISOS DE LAS OFICINAS, PASILLOS Y EN GENERAL TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, COMUNES Y OPERATIVAS DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. LIMPIADO Y DESMANOCHADO DE LOS ESCRITORIOS, SILLAS Y DIVISIONES DE OFICINAS Y/O CONSULTORIOS, Y DEMÁS MUEBLES U OBJETOS QUE HAGAN PARTE DEL MOBILIARIO DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUMPLIR Estrictamente LA RUTA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA CUAL SE DEBE INCLUIR LA CORRECTA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN. LAVADO DE LAS CANECAS UNA VEZ AL MES, ASÍ MISMO MANTENERLAS EN TODO MOMENTO CON LA BOLSA DE BASURA INDICADA, POR COLOR COMO INDICA LA NORMA. LIMPIEZA DE PAREDES INTERNAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL DEPÓSITO DE BASURAS. LIMPIADO Y DESMOLVADO DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS Y PUERTAS. - LIMPIADO Y BRILLADO DE LAS PLACAS Y LETREROS. LIMPIADO DE LAS LÁMPARAS Y DEMÁS ACCESORIOS DE ESCRITORIOS QUE REQUIERAN ASEO. LAVADO GENERAL DE BAÑOS, RETRETES, LAVAMANOS, ENCHAPADOS DE PAREDES, PISOS, DIVISIONES, ACCESORIO Y DIVISIONES DE LOS ESPEJOS DE LOS BAÑOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. - LIMPIAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE REQUIERAN ASEO PERMANENTE. BARRIDO DE TODAS LAS ZONAS EXTERIORES, ACERAS, INCLUYENDO JARDINES Y RECOLECCIÓN DE BASURAS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA CONSISTENTES EN LA LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE MALAS hierbas, MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ZONAS VERDES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR, SUMINISTRANDO TODOS LOS ELEMENTOS, MATERIALES Y COMPONENTES REQUERIDOS, ADÉMÁS DE TENER A DISPOSICIÓN UNA PODADORA DE CÉSPED, ASÍ COMO EL PERSONAL DESTINADO PARA TAL FIN POR LO MENOS UNA VEZ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL CONTRATANTE. - CUIDAR LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA QUE SEAN ASIGNADOS Y VELAR POR SU CORRECTO USO. LAVADO Y LIMPIEZA MENSUAL DE TODOS LOS VIDRIOS INTERIORES, PARTES ALTAS Y PERSIANAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD MILITAR. CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SURJA DURANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTRE ENMARCADAS DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DESIGNARÁ UNA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE ATIENDA TODO LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. TODOS LOS OPERARIOS DEBEN TENER CURSO EN ALTURAS.	MES	1	\$ 2.458.033,95	2.458.033,95	2.298.343,00	2.300.000,00	2.100.034,52	1.900.000,00	NO
VALOR PARCIAL					\$ 2.458.033,95	\$ 2.458.033,95	\$ 2.298.343,00	\$ 2.300.000,00	\$ 2.100.034,52	\$ 1.900.000,00	NO
ADMINISTRACIÓN 10%					\$ 245.803,40	\$ 245.803,40	\$ 229.834,30	\$ 230.000,00	\$ 210.034,52	\$ 190.000,00	
IMPREVISTO 2%					\$ 49.160,68	\$ 49.160,68	\$ 45.966,86	\$ 46.000,00	\$ 42.000,69	\$ 38.000,00	
UTILIDAD 3%					\$ 73.741,02	\$ 73.741,02	\$ 68.950,29	\$ 69.000,00	\$ 63.001,04	\$ 57.000,00	
IVA 19%					\$ 70.053,97	\$ 70.053,97	\$ 65.502,78	\$ 65.550,00	\$ 59.850,98	\$ 54.150,00	
VALOR TOTAL					\$ 2.896.793,01	\$ 2.896.793,01	\$ 2.708.597,23	\$ 2.710.550,00	\$ 2.474.890,68	\$ 2.239.150,00	

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 5 de 6

Nota: Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 462-1 del estatuto tributario, y acogiéndose a lo establecido en el ítem 4.4.1 del pliego de condiciones definitivo así “Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios, los cuales son inmodificables, no serán objeto de interpretación, análisis o ESTUDIO PREVIO Proceso: Adquisiciones Autoridad: JOLAN Código: ADQ-FT-004-JOLAN-V11 Rige a partir de: 22/02/2022 Página 36 de 110 aclaración de ningún tipo por parte del oferente. El Comité Evaluador Económico realizará la verificación aritmética cuando así se requiera, sumando los valores unitarios presentados, cuando el proceso este contemplado en cantidades unitarias, o realizando la operación matemática de los valores unitarios por las cantidades establecidas por parte de la entidad cuando este contemplado en cantidades definidas, con el fin de corroborar el valor total de la oferta, lo cual en ningún momento implicara la modificación de los valores unitarios ofertados”... se procede a liquidar el IVA de la propuesta presentada por el oferente CCOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK, con el resultado adjunto en la presente evaluación.

CONCEPTO /OFERENTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	OBSERVACIÓN	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.	OBSERVACIÓN	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	OBSERVACIÓN	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	OBSERVACIÓN	SERVISUMA S.A.S.	OBSERVACIÓN
COMPONENTE 1/ ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	29.699.372,61	CUMPLE	\$ 27.769.894,70	CUMPLE	\$ 25.337.750,00	CUMPLE	\$ 26.882.645,65	CUMPLE	\$ 22.391.500,00	CUMPLE
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	5.793.586,14	CUMPLE	\$ 5.419.377,03	CUMPLE	\$ 5.421.100,00	CUMPLE	\$ 4.949.781,36	CUMPLE	\$ 4.478.300,00	CUMPLE
COMPONENTE 5/ GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO GANPA	2.896.793,01	CUMPLE	\$ 2.708.597,23	CUMPLE	\$ 2.710.550,00	CUMPLE	\$ 2.474.890,68	CUMPLE	\$ 2.239.150,00	CUMPLE

3.4.2. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

CONCEPTO /OFERENTE	COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	%	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A./ ASEOCOLBA S.A.	%	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	%	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	%	SERVISUMA S.A.S.	%
COMPONENTE 1/ ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	\$ 29.699.372,64	29.699.372,61	0%	\$ 27.769.894,70	6%	\$ 25.337.750,00	15%	\$ 26.882.645,65	9%	\$ 22.391.500,00	25%
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	\$ 5.795.920,65	5.793.586,14	0%	\$ 5.419.377,03	6%	\$ 5.421.100,00	6%	\$ 4.949.781,36	15%	\$ 4.478.300,00	23%
COMPONENTE 5/ GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO GANPA	\$ 2.896.793,01	2.896.793,01	0%	\$ 2.708.597,23	6%	\$ 2.710.550,00	6%	\$ 2.474.890,68	15%	\$ 2.239.150,00	23%

Nota: Para la empresa **SERVISUMA S.A.S.** se requiere que acuerdo a artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 sustente los precios artificialmente bajos.

Para determinar los precios artificialmente bajos el comité evaluador económico se acogió a la metodología sugerida en el manual de Colombia compra eficiente de “GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”.

3.4.2 FACTORES DE PONDERACION ECONOMICA:

POR DETERMINAR

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 6 de 6

CONCLUSIONES PRIMERA EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO / OFERENTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	OBSERVACIÓN	ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A./ ASECOLBA S.A.	OBSERVACIÓN	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	OBSERVACIÓN	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	OBSERVACIÓN	SERVISUMA S.A.S.	OBSERVACIÓN
COMPONENTE 1/ ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	29.699.372,61	HABILITA	\$ 27.769.894,70	HABILITA	\$ 25.337.750,00	HABILITA	\$ 26.882.645,65	HABILITA	\$ 22.391.500,00	POR DETERMINAR
COMPONENTE 4 / BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	5.793.586,14	HABILITA	\$ 5.419.377,03	HABILITA	\$ 5.421.100,00	HABILITA	\$ 4.949.781,36	HABILITA	\$ 4.478.300,00	POR DETERMINAR
COMPONENTE 5/ GRUPO AERONAVAL DEL PACÍFICO GANPA	2.896.793,01	HABILITA	\$ 2.708.597,23	HABILITA	\$ 2.710.550,00	HABILITA	\$ 2.474.890,68	HABILITA	\$ 2.239.150,00	POR DETERMINAR

OBSERVACIONES: Para la presente evaluación económica, solo se tuvieron en cuenta los componentes 1,4 y 5 del anexo técnico del pliego de condiciones definitivos, considerando un posible error en el estudio de mercado para los componentes 2 y 3. Respetando el principio de pluralidad y transparencia, se evalúa la oferta económica de todos los oferentes sin incluir los componentes mencionados.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
EVALUADOR ECONÓMICO PROCESO NO. 110-ARC-CBNL02-2023